

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 13 Miércoles 21 de enero de 2009 Pág. 795

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

765 ZAKARIAE MANSOURI, MOHAMED

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm 30 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1114.08, de este Juzgado de lo Social núm. 30 de los de Barcelona, seguido a instancia de Mohamed El Mhadi contra la persona física Mohamed Zakariae Mansouri, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado auto de fecha 15.01.09, por el que se declara al ejecutado antes indicado en situación de insolvencia por importe de 5.535,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de enero de 2009.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090002384-1